

<b>3.- COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO</b>	
<b>Competencias Básicas (según Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre)</b>	
Competencia Básica 1 (CB1):	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de la Ingeniería Informática.
Competencia Básica 2 (CB2):	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en el campo de la Ingeniería Informática.
Competencia Básica 3 (CB3):	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes en el campo de la Ingeniería Informática para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
Competencia Básica 4 (CB4):	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
Competencia Básica 5 (CB5):	Que los estudiantes hayan desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
<b>Competencias Universidad</b>	
Competencia universidad 1 (CU1)	Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera
Competencia universidad 2 (CU2)	Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TICs
Competencia universidad 3 (CU3)	Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento
<b>Competencias Específicas Básicas (según resolución de 8 de junio de 2009 de la Secretaría General de Universidades )</b>	
Competencia Específica Básica 1 (CEB1):	Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. Aptitud para aplicar los conocimientos sobre: álgebra lineal; cálculo diferencial e integral; métodos numéricos; algorítmica numérica; estadística y optimización.
Competencia Específica Básica 2 (CEB2):	Comprensión y dominio de los conceptos básicos de campos y ondas y electromagnetismo, teoría de circuitos eléctricos, circuitos electrónicos, principio físico de los semiconductores y familias lógicas, dispositivos electrónicos y fotónicos, y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.
Competencia Específica Básica 3 (CEB3):	Capacidad para comprender y dominar los conceptos básicos de matemática discreta, lógica, algorítmica y complejidad

	computacional, y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.
Competencia Específica Básica 4 (CEB4):	Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería.
Competencia Específica Básica 5 (CEB5):	Conocimiento de la estructura, organización, funcionamiento e interconexión de los sistemas informáticos, los fundamentos de su programación, y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.
Competencia Específica Básica 6 (CEB6):	Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.
<b>Competencias Específicas Comunes (según resolución de 8 de junio de 2009 de la Secretaría General de Universidades )</b>	
Competencia Específica Común 1 (CEC1):	Capacidad para diseñar, desarrollar, seleccionar y evaluar aplicaciones y sistemas informáticos, asegurando su fiabilidad, seguridad y calidad, conforme a principios éticos y a la legislación y normativa vigente.
Competencia Específica Común 2 (CEC2):	Capacidad para planificar, concebir, desplegar y dirigir proyectos, servicios y sistemas informáticos en todos los ámbitos, liderando su puesta en marcha y su mejora continua y valorando su impacto económico y social.
Competencia Específica Común 3 (CEC3):	Capacidad para comprender la importancia de la negociación, los hábitos de trabajo efectivos, el liderazgo y las habilidades de comunicación en todos los entornos de desarrollo de software.
Competencia Específica Común 4 (CEC4):	Capacidad para elaborar el pliego de condiciones técnicas de una instalación informática que cumpla los estándares y normativas vigentes.
Competencia Específica Común 5 (CEC5):	Conocimiento, administración y mantenimiento sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.
Competencia Específica Común 6 (CEC6):	Conocimiento y aplicación de los procedimientos algorítmicos básicos de las tecnologías informáticas para diseñar soluciones a problemas, analizando la idoneidad y complejidad de los algoritmos propuestos.
Competencia Específica Común 7 (CEC7):	Conocimiento, diseño y utilización de

	forma eficiente los tipos y estructuras de datos más adecuados a la resolución de un problema.
Competencia Específica Común 8 (CEC8):	Capacidad para analizar, diseñar, construir y mantener aplicaciones de forma robusta, segura y eficiente, eligiendo el paradigma y los lenguajes de programación más adecuados.
Competencia Específica Común 9 (CEC9):	Capacidad de conocer, comprender y evaluar la estructura y arquitectura de los computadores, así como los componentes básicos que los conforman.
Competencia Específica Común 10 (CEC10):	Conocimiento de las características, funcionalidades y estructura de los Sistemas Operativos y diseñar e implementar aplicaciones basadas en sus servicios.
Competencia Específica Común 11 (CEC11):	Conocimiento y aplicación de las características, funcionalidades y estructura de los Sistemas Distribuidos, las Redes de Computadores e Internet y diseñar e implementar aplicaciones basadas en ellas.
Competencia Específica Común 12 (CEC12):	Conocimiento y aplicación de las características, funcionalidades y estructura de las bases de datos, que permitan su adecuado uso, y el diseño y el análisis e implementación de aplicaciones basadas en ellos.
Competencia Específica Común 13 (CEC13):	Conocimiento y aplicación de las herramientas necesarias para el almacenamiento, procesamiento y acceso a los Sistemas de información, incluidos los basados en web.
Competencia Específica Común 14 (CEC14):	Conocimiento y aplicación de los principios fundamentales y técnicas básicas de la programación paralela, concurrente, distribuida y de tiempo real.
Competencia Específica Común 15 (CEC15):	Conocimiento y aplicación de los principios fundamentales y técnicas básicas de los sistemas inteligentes y su aplicación práctica.
Competencia Específica Común 16 (CEC16):	Conocimiento y aplicación de los principios, metodologías y ciclos de vida de la ingeniería de software.
Competencia Específica Común 17 (CEC17):	Capacidad para diseñar y evaluar interfaces persona computador que garantice la accesibilidad y usabilidad a los sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.
Competencia Específica Común 18 (CEC18):	Conocimiento de la normativa y la regulación de la informática en los ámbitos

	nacional, europeo e internacional.
<b>Competencias de Tecnología Específica: Ingeniería del Software (según resolución de 8 de junio de 2009 de la Secretaría General de Universidades )</b>	
Competencia Tecnología Específica. Ingeniería del Software 1 (CTEIS1):	Capacidad para desarrollar, mantener y evaluar servicios y sistemas software que satisfagan todos los requisitos del usuario y se comporten de forma fiable y eficiente, sean asequibles de desarrollar y mantener y cumplan normas de calidad, aplicando las teorías, principios, métodos y prácticas de la Ingeniería del Software.
Competencia Tecnología Específica. Ingeniería del Software 2 (CTEIS2):	Capacidad para valorar las necesidades del cliente y especificar los requisitos software para satisfacer estas necesidades, reconciliando objetivos en conflicto mediante la búsqueda de compromisos aceptables dentro de las limitaciones derivadas del coste, del tiempo, de la existencia de sistemas ya desarrollados y de las propias organizaciones.
Competencia Tecnología Específica. Ingeniería del Software 3 (CTEIS3):	Capacidad de dar solución a problemas de integración en función de las estrategias, estándares y tecnologías disponibles.
Competencia Tecnología Específica. Ingeniería del Software 4 (CTEIS4):	Capacidad de identificar y analizar problemas y diseñar, desarrollar, implementar, verificar y documentar soluciones software sobre la base de un conocimiento adecuado de las teorías, modelos y técnicas actuales.
Competencia Tecnología Específica. Ingeniería del Software 5 (CTEIS5):	Capacidad de identificar, evaluar y gestionar los riesgos potenciales asociados que pudieran presentarse.
Competencia Tecnología Específica. Ingeniería del Software 6 (CTEIS6):	Capacidad para diseñar soluciones apropiadas en uno o más dominios de aplicación utilizando métodos de la ingeniería del software que integren aspectos éticos, sociales, legales y económicos.
<b>Competencias de Tecnología Específica: Ingeniería de Computadores (según resolución de 8 de junio de 2009 de la Secretaría General de Universidades )</b>	
Competencia Tecnología Específica. Ingeniería en Computadores 1 (CTEIC1):	Capacidad de diseñar y construir sistemas digitales, incluyendo computadores, sistemas basados en microprocesador y sistemas de comunicaciones.
Competencia Tecnología Específica. Ingeniería en Computadores 2 (CTEIC2):	Capacidad de desarrollar procesadores específicos y sistemas empujados, así como desarrollar y optimizar el software de dichos sistemas.
Competencia Tecnología Específica. Ingeniería en Computadores 3 (CTEIC3):	Capacidad de analizar y evaluar arquitecturas de computadores, incluyendo plataformas paralelas y distribuidas, así

	como desarrollar y optimizar software de para las mismas.
Competencia Tecnología Específica. Ingeniería en Computadores 4 (CTEIC4):	Capacidad de diseñar e implementar software de sistema y de comunicaciones.
Competencia Tecnología Específica. Ingeniería en Computadores 5 (CTEIC5):	Capacidad de analizar, evaluar y seleccionar las plataformas hardware y software más adecuadas para el soporte de aplicaciones empujadas y de tiempo real.
Competencia Tecnología Específica. Ingeniería en Computadores 6 (CTEIC6):	Capacidad para comprender, aplicar y gestionar la garantía y seguridad de los sistemas informáticos.
Competencia Tecnología Específica. Ingeniería en Computadores 7 (CTEIC7):	Capacidad para analizar, evaluar, seleccionar y configurar plataformas hardware para el desarrollo y ejecución de aplicaciones y servicios informáticos.
Competencia Tecnología Específica. Ingeniería en Computadores 8 (CTEIC8):	Capacidad para diseñar, desplegar, administrar y gestionar redes de computadores.
<b>Competencias de Tecnología Específica: Computación (según resolución de 8 de junio de 2009 de la Secretaría General de Universidades )</b>	
Competencia Tecnología Específica. Computación 1 (CTEC1):	Capacidad para tener un conocimiento profundo de los principios fundamentales y modelos de la computación y saberlos aplicar para interpretar, seleccionar, valorar, modelar, y crear nuevos conceptos, teorías, usos y desarrollos tecnológicos relacionados con la informática.
Competencia Tecnología Específica. Computación 2 (CTEC2):	Capacidad para conocer los fundamentos teóricos de los lenguajes de programación y las técnicas de procesamiento léxico, sintáctico y semántico asociadas, y saber aplicarlas para la creación, diseño y procesamiento de lenguajes.
Competencia Tecnología Específica. Computación 3 (CTEC3):	Capacidad para evaluar la complejidad computacional de un problema, conocer estrategias algorítmicas que puedan conducir a su resolución y recomendar, desarrollar e implementar aquella que garantice el mejor rendimiento de acuerdo con los requisitos establecidos.
Competencia Tecnología Específica. Computación 4 (CTEC4):	Capacidad para conocer los fundamentos, paradigmas y técnicas propias de los sistemas inteligentes y analizar, diseñar y construir sistemas, servicios y aplicaciones informáticas que utilicen dichas técnicas en cualquier ámbito de aplicación.
Competencia Tecnología Específica. Computación 5 (CTEC5):	Capacidad para adquirir, obtener, formalizar y representar el conocimiento humano en una forma computable para la resolución de problemas mediante un sistema informático

	en cualquier ámbito de aplicación, particularmente los relacionados con aspectos de computación, percepción y actuación en ambientes o entornos inteligentes.
Competencia Tecnología Específica. Computación 6 (CTEC6):	Capacidad para desarrollar y evaluar sistemas interactivos y de presentación de información compleja y su aplicación a la resolución de problemas de diseño de interacción persona computadora.
Competencia Tecnología Específica. Computación 7 (CTEC7):	Capacidad para conocer y desarrollar técnicas de aprendizaje computacional y diseñar e implementar aplicaciones y sistemas que las utilicen, incluyendo las dedicadas a extracción automática de información y conocimiento a partir de grandes volúmenes de datos.
<b>Competencia Específica Trabajo Fin de Grado (según resolución de 8 de junio de 2009 de la Secretaría General de Universidades )</b>	
Competencia Específica Trabajo Fin de Grado 1 (CETFG1):	Ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería en Informática de naturaleza profesional en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en las enseñanzas.

La siguiente tabla recoge la correspondencia entre las competencias propuestas en el título y los documentos oficiales existentes que recogen dichas competencias.

<b>Competencia propuestas para el título de Grado en Ingeniería Informática por la Universidad de Córdoba</b>	<b>Competencias recogidas en documentos oficiales para la definición de títulos de grado o el título de Grado en Ingeniería Informática</b>
<b>Competencias Básicas</b>	<b>Real Decreto 1393/2007. Competencias básicas del Grado</b>
Competencia Básica 1 (CB1): Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de la <b>Ingeniería Informática</b> .	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender <b>conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican</b> conocimientos procedentes de la vanguardia de <b>su campo de estudio</b> .
Competencia Básica 2 (CB2): Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas <b>en el campo de la Ingeniería Informática</b> .	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas <b>dentro de su área de estudio</b> .
Competencia Básica 3 (CB3): Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes ( <b>normalmente</b>

interpretar datos relevantes <b>en el campo de la Ingeniería Informática</b> para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	<b>dentro de su área de estudio)</b> para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
Competencia Básica 4 (CB4): Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
Competencia Básica 5 (CB5): Que los estudiantes hayan desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
<b>Competencias Universidad</b>	<b>Directrices para la elaboración de las nuevas titulaciones de Grado. Aprobadas en Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba el 27 de Junio de 2008.</b> <b>Competencias transversales adicionales de la Universidad de Córdoba.</b>
Competencia universidad 1 (CU1) Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera	Se consideran especialmente significativas el uso y dominio de una segunda lengua y el conocimiento y perfeccionamiento en el ámbito de las TICs.
Competencia universidad 2 (CU2) Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC	Se consideran especialmente significativas el uso y dominio de una segunda lengua y el conocimiento y perfeccionamiento en el ámbito de las TICs.
Competencia universidad 3 (CU3) Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento	... aquéllas orientadas a propiciar y facilitar una óptima inserción social de sus estudiantes, a facilitar la movilidad geográfica de los mismos, así como a potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento ...
<b>Competencias Específicas Básicas</b>	<b>Resolución de 8 de junio de 2009 de la Secretaría General de Universidades</b> <b>Competencias de formación básica.</b>
Competencia Específica Básica 1 (CEB1): Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. Aptitud para aplicar los conocimientos sobre: álgebra lineal; cálculo diferencial e integral; métodos numéricos; algorítmica numérica; estadística y optimización.	Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. Aptitud para aplicar los conocimientos sobre: álgebra lineal; cálculo diferencial e integral; métodos numéricos; algorítmica numérica; estadística y optimización.
Competencia Específica Básica 2 (CEB2): Comprensión y dominio de los conceptos básicos de campos y ondas y electromagnetismo, teoría de circuitos eléctricos, circuitos electrónicos, principio físico de los semiconductores y familias lógicas, dispositivos electrónicos y fotónicos, y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.	Comprensión y dominio de los conceptos básicos de campos y ondas y electromagnetismo, teoría de circuitos eléctricos, circuitos electrónicos, principio físico de los semiconductores y familias lógicas, dispositivos electrónicos y fotónicos, y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.
Competencia Específica Básica 3 (CEB3): Capacidad para comprender y dominar los conceptos básicos de matemática discreta, lógica, algorítmica y complejidad computacional, y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.	Capacidad para comprender y dominar los conceptos básicos de matemática discreta, lógica, algorítmica y complejidad computacional, y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.
Competencia Específica Básica 4 (CEB4): Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería.	Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería.

Competencia Específica Básica 5 (CEB5): Conocimiento de la estructura, organización, funcionamiento e interconexión de los sistemas informáticos, los fundamentos de su programación, y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.	Conocimiento de la estructura, organización, funcionamiento e interconexión de los sistemas informáticos, los fundamentos de su programación, y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.
Competencia Específica Básica 6 (CEB6): Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.	Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.
<b>Competencias Específicas Comunes</b>	<b>Resolución de 8 de junio de 2009 de la Secretaría General de Universidades</b>
Competencia Específica Común 1 (CEC1): Capacidad para diseñar, desarrollar, seleccionar y evaluar aplicaciones y sistemas informáticos, asegurando su fiabilidad, seguridad y calidad, conforme a principios éticos y a la legislación y normativa vigente.	Capacidad para diseñar, desarrollar, seleccionar y evaluar aplicaciones y sistemas informáticos, asegurando su fiabilidad, seguridad y calidad, conforme a principios éticos y a la legislación y normativa vigente.
Competencia Específica Común 2 (CEC2): Capacidad para planificar, concebir, desplegar y dirigir proyectos, servicios y sistemas informáticos en todos los ámbitos, liderando su puesta en marcha y su mejora continua y valorando su impacto económico y social.	Capacidad para planificar, concebir, desplegar y dirigir proyectos, servicios y sistemas informáticos en todos los ámbitos, liderando su puesta en marcha y su mejora continua y valorando su impacto económico y social.
Competencia Específica Común 3 (CEC3): Capacidad para comprender la importancia de la negociación, los hábitos de trabajo efectivos, el liderazgo y las habilidades de comunicación en todos los entornos de desarrollo de software.	Capacidad para comprender la importancia de la negociación, los hábitos de trabajo efectivos, el liderazgo y las habilidades de comunicación en todos los entornos de desarrollo de software.
Competencia Específica Común 4 (CEC4): Capacidad para elaborar el pliego de condiciones técnicas de una instalación informática que cumpla los estándares y normativas vigentes.	Capacidad para elaborar el pliego de condiciones técnicas de una instalación informática que cumpla los estándares y normativas vigentes.
Competencia Específica Común 5 (CEC5): Conocimiento, administración y mantenimiento sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.	Conocimiento, administración y mantenimiento sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.
Competencia Específica Común 6 (CEC6): Conocimiento y aplicación de los procedimientos algorítmicos básicos de las tecnologías informáticas para diseñar soluciones a problemas, analizando la idoneidad y complejidad de los algoritmos propuestos.	Conocimiento y aplicación de los procedimientos algorítmicos básicos de las tecnologías informáticas para diseñar soluciones a problemas, analizando la idoneidad y complejidad de los algoritmos propuestos.
Competencia Específica Común 7 (CEC7): Conocimiento, diseño y utilización de forma eficiente los tipos y estructuras de datos más adecuados a la resolución de un problema.	Conocimiento, diseño y utilización de forma eficiente los tipos y estructuras de datos más adecuados a la resolución de un problema.
Competencia Específica Común 8 (CEC8): Capacidad para analizar, diseñar, construir y mantener aplicaciones de forma robusta, segura y eficiente, eligiendo el paradigma y los lenguajes de programación más adecuados.	Capacidad para analizar, diseñar, construir y mantener aplicaciones de forma robusta, segura y eficiente, eligiendo el paradigma y los lenguajes de programación más adecuados.
Competencia Específica Común 9 (CEC9): Capacidad de conocer, comprender y evaluar la estructura y arquitectura de los computadores, así como los componentes básicos que los conforman.	Capacidad de conocer, comprender y evaluar la estructura y arquitectura de los computadores, así como los componentes básicos que los conforman.

Competencia Específica Común 10 (CEC10): Conocimiento de las características, funcionalidades y estructura de los Sistemas Operativos y diseñar e implementar aplicaciones basadas en sus servicios.	Conocimiento de las características, funcionalidades y estructura de los Sistemas Operativos y diseñar e implementar aplicaciones basadas en sus servicios.
Competencia Específica Común 11 (CEC11): Conocimiento y aplicación de las características, funcionalidades y estructura de los Sistemas Distribuidos, las Redes de Computadores e Internet y diseñar e implementar aplicaciones basadas en ellas	Conocimiento y aplicación de las características, funcionalidades y estructura de los Sistemas Distribuidos, las Redes de Computadores e Internet y diseñar e implementar aplicaciones basadas en ellas.
Competencia Específica Común 12 (CEC12): Conocimiento y aplicación de las características, funcionalidades y estructura de las bases de datos, que permitan su adecuado uso, y el diseño y el análisis e implementación de aplicaciones basadas en ellos.	Conocimiento y aplicación de las características, funcionalidades y estructura de las bases de datos, que permitan su adecuado uso, y el diseño y el análisis e implementación de aplicaciones basadas en ellos.
Competencia Específica Común 13 (CEC13): Conocimiento y aplicación de las herramientas necesarias para el almacenamiento, procesamiento y acceso a los Sistemas de información, incluidos los basados en web.	Conocimiento y aplicación de las herramientas necesarias para el almacenamiento, procesamiento y acceso a los Sistemas de información, incluidos los basados en web.
Competencia Específica Común 14 (CEC14): Conocimiento y aplicación de los principios fundamentales y técnicas básicas de la programación paralela, concurrente, distribuida y de tiempo real.	Conocimiento y aplicación de los principios fundamentales y técnicas básicas de la programación paralela, concurrente, distribuida y de tiempo real.
Competencia Específica Común 15 (CEC15): Conocimiento y aplicación de los principios fundamentales y técnicas básicas de los sistemas inteligentes y su aplicación práctica.	Conocimiento y aplicación de los principios fundamentales y técnicas básicas de los sistemas inteligentes y su aplicación práctica.
Competencia Específica Común 16 (CEC16): Conocimiento y aplicación de los principios, metodologías y ciclos de vida de la ingeniería de software.	Conocimiento y aplicación de los principios, metodologías y ciclos de vida de la ingeniería de software.
Competencia Específica Común 17 (CEC17): Capacidad para diseñar y evaluar interfaces persona computador que garantice la accesibilidad y usabilidad a los sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.	Capacidad para diseñar y evaluar interfaces persona computador que garantice la accesibilidad y usabilidad a los sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.
Competencia Específica Común 18 (CEC18): Conocimiento de la normativa y la regulación de la informática en los ámbitos nacional, europeo e internacional.	Conocimiento de la normativa y la regulación de la informática en los ámbitos nacional, europeo e internacional.
<b>Competencias de Tecnología Específica: Ingeniería del Software</b>	<b>Resolución de 8 de junio de 2009 de la Secretaría General de Universidades. Competencias de Tecnología Específica, Ingeniería del Software</b>
Competencia Tecnología Específica. Ingeniería del Software 1 (CTEIS1): Capacidad para desarrollar, mantener y evaluar servicios y sistemas software que satisfagan todos los requisitos del usuario y se comporten de forma fiable y eficiente, sean asequibles de desarrollar y mantener y cumplan normas de calidad, aplicando las teorías, principios, métodos y prácticas de la Ingeniería del Software.	Capacidad para desarrollar, mantener y evaluar servicios y sistemas software que satisfagan todos los requisitos del usuario y se comporten de forma fiable y eficiente, sean asequibles de desarrollar y mantener y cumplan normas de calidad, aplicando las teorías, principios, métodos y prácticas de la Ingeniería del Software.
Competencia Tecnología Específica. Ingeniería del	Capacidad para valorar las necesidades del cliente

<p>Software 2 (CTEIS2): Capacidad para valorar las necesidades del cliente y especificar los requisitos software para satisfacer estas necesidades, reconciliando objetivos en conflicto mediante la búsqueda de compromisos aceptables dentro de las limitaciones derivadas del coste, del tiempo, de la existencia de sistemas ya desarrollados y de las propias organizaciones.</p>	<p>y especificar los requisitos software para satisfacer estas necesidades, reconciliando objetivos en conflicto mediante la búsqueda de compromisos aceptables dentro de las limitaciones derivadas del coste, del tiempo, de la existencia de sistemas ya desarrollados y de las propias organizaciones.</p>
<p>Competencia Tecnología Específica. Ingeniería del Software 3 (CTEIS3): Capacidad de dar solución a problemas de integración en función de las estrategias, estándares y tecnologías disponibles.</p>	<p>Capacidad de dar solución a problemas de integración en función de las estrategias, estándares y tecnologías disponibles.</p>
<p>Competencia Tecnología Específica. Ingeniería del Software 4 (CTEIS4): Capacidad de identificar y analizar problemas y diseñar, desarrollar, implementar, verificar y documentar soluciones software sobre la base de un conocimiento adecuado de las teorías, modelos y técnicas actuales.</p>	<p>Capacidad de identificar y analizar problemas y diseñar, desarrollar, implementar, verificar y documentar soluciones software sobre la base de un conocimiento adecuado de las teorías, modelos y técnicas actuales.</p>
<p>Competencia Tecnología Específica. Ingeniería del Software 5 (CTEIS5): Capacidad de identificar, evaluar y gestionar los riesgos potenciales asociados que pudieran presentarse.</p>	<p>Capacidad de identificar, evaluar y gestionar los riesgos potenciales asociados que pudieran presentarse.</p>
<p>Competencia Tecnología Específica. Ingeniería del Software 6 (CTEIS6): Capacidad para diseñar soluciones apropiadas en uno o más dominios de aplicación utilizando métodos de la ingeniería del software que integren aspectos éticos, sociales, legales y económicos.</p>	<p>Capacidad para diseñar soluciones apropiadas en uno o más dominios de aplicación utilizando métodos de la ingeniería del software que integren aspectos éticos, sociales, legales y económicos.</p>
<p><b>Competencias de Tecnología Específica: Ingeniería de Computadores</b></p>	<p><b>Resolución de 8 de junio de 2009 de la Secretaría General de Universidades. Competencias de Tecnología Específica, Ingeniería de Computadores</b></p>
<p>Competencia Tecnología Específica. Ingeniería en Computadores 1 (CTEIC1): Capacidad de diseñar y construir sistemas digitales, incluyendo computadores, sistemas basados en microprocesador y sistemas de comunicaciones.</p>	<p>Capacidad de diseñar y construir sistemas digitales, incluyendo computadores, sistemas basados en microprocesador y sistemas de comunicaciones.</p>
<p>Competencia Tecnología Específica. Ingeniería en Computadores 2 (CTEIC2): Capacidad de desarrollar procesadores específicos y sistemas empotrados, así como desarrollar y optimizar el software de dichos sistemas.</p>	<p>Capacidad de desarrollar procesadores específicos y sistemas empotrados, así como desarrollar y optimizar el software de dichos sistemas.</p>
<p>Competencia Tecnología Específica. Ingeniería en Computadores 3 (CTEIC3): Capacidad de analizar y evaluar arquitecturas de computadores, incluyendo plataformas paralelas y distribuidas, así como desarrollar y optimizar software de para las mismas.</p>	<p>Capacidad de analizar y evaluar arquitecturas de computadores, incluyendo plataformas paralelas y distribuidas, así como desarrollar y optimizar software de para las mismas.</p>
<p>Competencia Tecnología Específica. Ingeniería en Computadores 4 (CTEIC4): Capacidad de diseñar e implementar software de sistema y de comunicaciones.</p>	<p>Capacidad de diseñar e implementar software de sistema y de comunicaciones.</p>
<p>Competencia Tecnología Específica. Ingeniería en Computadores 5 (CTEIC5): Capacidad de analizar, evaluar y seleccionar las plataformas hardware y software más adecuadas para el</p>	<p>Capacidad de analizar, evaluar y seleccionar las plataformas hardware y software más adecuadas para el soporte de aplicaciones empotradas y de tiempo real.</p>

soporte de aplicaciones empotradas y de tiempo real.	
Competencia Tecnología Específica. Ingeniería en Computadores 6 (CTEIC6): Capacidad para comprender, aplicar y gestionar la garantía y seguridad de los sistemas informáticos.	Capacidad para comprender, aplicar y gestionar la garantía y seguridad de los sistemas informáticos.
Competencia Tecnología Específica. Ingeniería en Computadores 7 (CTEIC7) Capacidad para analizar, evaluar, seleccionar y configurar plataformas hardware para el desarrollo y ejecución de aplicaciones y servicios informáticos.:	Capacidad para analizar, evaluar, seleccionar y configurar plataformas hardware para el desarrollo y ejecución de aplicaciones y servicios informáticos.
Competencia Tecnología Específica. Ingeniería en Computadores 8 (CTEIC8): Capacidad para diseñar, desplegar, administrar y gestionar redes de computadores.	Capacidad para diseñar, desplegar, administrar y gestionar redes de computadores.
<b>Competencias de Tecnología Específica: Computación</b>	<b>Resolución de 8 de junio de 2009 de la Secretaría General de Universidades. Competencias de Tecnología Específica, Computación</b>
Competencia Tecnología Específica. Computación 1 (CTEC1): Capacidad para tener un conocimiento profundo de los principios fundamentales y modelos de la computación y saberlos aplicar para interpretar, seleccionar, valorar, modelar, y crear nuevos conceptos, teorías, usos y desarrollos tecnológicos relacionados con la informática.	Capacidad para tener un conocimiento profundo de los principios fundamentales y modelos de la computación y saberlos aplicar para interpretar, seleccionar, valorar, modelar, y crear nuevos conceptos, teorías, usos y desarrollos tecnológicos relacionados con la informática.
Competencia Tecnología Específica. Computación 2 (CTEC2): Capacidad para conocer los fundamentos teóricos de los lenguajes de programación y las técnicas de procesamiento léxico, sintáctico y semántico asociadas, y saber aplicarlas para la creación, diseño y procesamiento de lenguajes.	Capacidad para conocer los fundamentos teóricos de los lenguajes de programación y las técnicas de procesamiento léxico, sintáctico y semántico asociadas, y saber aplicarlas para la creación, diseño y procesamiento de lenguajes.
Competencia Tecnología Específica. Computación 3 (CTEC3): Capacidad para evaluar la complejidad computacional de un problema, conocer estrategias algorítmicas que puedan conducir a su resolución y recomendar, desarrollar e implementar aquella que garantice el mejor rendimiento de acuerdo con los requisitos establecidos.	Capacidad para evaluar la complejidad computacional de un problema, conocer estrategias algorítmicas que puedan conducir a su resolución y recomendar, desarrollar e implementar aquella que garantice el mejor rendimiento de acuerdo con los requisitos establecidos.
Competencia Tecnología Específica. Computación 4 (CTEC4): Capacidad para conocer los fundamentos, paradigmas y técnicas propias de los sistemas inteligentes y analizar, diseñar y construir sistemas, servicios y aplicaciones informáticas que utilicen dichas técnicas en cualquier ámbito de aplicación.	Capacidad para conocer los fundamentos, paradigmas y técnicas propias de los sistemas inteligentes y analizar, diseñar y construir sistemas, servicios y aplicaciones informáticas que utilicen dichas técnicas en cualquier ámbito de aplicación.
Competencia Tecnología Específica. Computación 5 (CTEC5): Capacidad para adquirir, obtener, formalizar y representar el conocimiento humano en una forma computable para la resolución de problemas mediante un sistema informático en cualquier ámbito de aplicación, particularmente los relacionados con aspectos de computación, percepción y actuación en ambientes o entornos inteligentes.	Capacidad para adquirir, obtener, formalizar y representar el conocimiento humano en una forma computable para la resolución de problemas mediante un sistema informático en cualquier ámbito de aplicación, particularmente los relacionados con aspectos de computación, percepción y actuación en ambientes o entornos inteligentes.
Competencia Tecnología Específica. Computación 6 (CTEC6):	Capacidad para desarrollar y evaluar sistemas interactivos y de presentación de información

	compleja y su aplicación a la resolución de problemas de diseño de interacción persona computadora.
Competencia Tecnología Específica. Computación 7 (CTEC7): Capacidad para conocer y desarrollar técnicas de aprendizaje computacional y diseñar e implementar aplicaciones y sistemas que las utilicen, incluyendo las dedicadas a extracción automática de información y conocimiento a partir de grandes volúmenes de datos.	Capacidad para conocer y desarrollar técnicas de aprendizaje computacional y diseñar e implementar aplicaciones y sistemas que las utilicen, incluyendo las dedicadas a extracción automática de información y conocimiento a partir de grandes volúmenes de datos.
<b>Competencia Específica Trabajo Fin de Grado</b>	<b>Resolución de 8 de junio de 2009 de la Secretaría General de Universidades. Competencia Específica Trabajo Fin de Grado</b>
Competencia Específica Trabajo Fin de Grado 1 (CETFG1): Ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería en Informática de naturaleza profesional en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en las enseñanzas.	Ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería en Informática de naturaleza profesional en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en las enseñanzas.